

Lima, 7 de Agosto de 2006.

Señora
Kela León Amézaga
Secretaria Ejecutiva
Tribunal de Etica
Consejo de la Prensa Peruana
Ciudad

Tengo el agrado de dirigirme al Tribunal de Etica del Consejo de la Prensa Peruana, por su intermedio, a fin de efectuar una consulta previa respecto a sus competencias.

Es el caso que el diario "La Primera", en su edición del día 31 de julio, publica en primera página el titular: "¿Desfalco en la CVR?", así como una nota periodística elaborada por la señorita Milagros Rumiche titulada "CVR gastó más de US\$ 1 millón indebidamente", (anexo 1). El mismo día, remití al director de dicho diario una carta en ejercicio del derecho de rectificación que me asiste cuando se propalan afirmaciones inexactas en medios de comunicación social (anexo 2). En dicha carta señalé que la información del diario era errada, pues ningún informe oficial acusaba a la Comisión de la Verdad y Reconciliación de irregularidades o desfalcos, y que sólo existía un procedimiento regular de control, cuyas observaciones habían sido levantadas en su oportunidad.

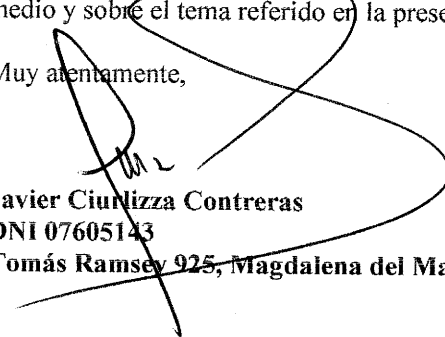
A pesar de dicha comunicación, el mismo diario en su edición del día 1 de Agosto, no cumple con publicar, ni menciona la citada carta de rectificación, reincidiendo en nuevas afirmaciones inexactas "La CVR reconoce observaciones" (anexo 3). Ello motivó una segunda carta de rectificación, indicando que el diario debía publicar mi primera comunicación en su integridad (anexo 4).

En ambas cartas, indiqué que el informe sobre el cual se basaba la nota periodística no usaba en ninguna de sus partes los términos "irregularidades" o "desfalcos", por lo que dichos calificativos eran de exclusiva responsabilidad del medio de comunicación.

A la fecha, el diario "La Primera" ha incumplido con publicar mis comunicaciones y se ha limitado a reproducir parcialmente declaraciones mías en otros medios de comunicación y, en su edición de hoy, algunas otras hechas telefónicamente a la señorita Rumiche (anexo 5)

Tengo entendido que el diario La Primera no forma parte del Consejo de la Prensa Peruana. Atendiendo a esta circunstancia, y antes de someter una queja formal ante su Tribunal de Etica, le consulto a usted si dicho Tribunal tiene competencia para evaluar una queja contra dicho medio y sobre el tema referido en la presente.

Muy atentamente,



Javier Ciunizza Contreras
DNI 07605143
Tomás Ramsey 925, Magdalena del Mar

MUNDO

Bombardeo israelí mata a 57 civiles en Líbano

Ataque fue rechazado por la comunidad internacional



DEPORTES

Wally se cobra la revancha

Alianza cayó 3-2 | VER 23

LA PRIMERA

EL PERUANO

¿DESFALCO EN LA CVR?



Informe del Órgano de Control Interno de la PCM detecta irregularidades en el manejo de más de un millón de dólares en la Comisión de Verdad y Reconciliación (CVR).

Además, el grupo de trabajo que presidió Salomón Lerner Febres habría pagado una serie de auditorías burlando disposiciones y protocolos.

VER 3





La congresista Keiko Fujimori aseguró que los fujimoristas apoyarán las medidas de austeridad propuestas por Alan García en su primer discurso presidencial, pues las consideran "muy importantes". Dijo, además, que si se logran cumplir los Proyectos de Ley planteados, el Perú puede salir adelante.



El legislador aprista César Zumaeta estimó que "en los próximos días" el gabinete presidido por Jorge del Castillo irá al Congreso para que cada sector defina sus acciones y políticas. Adelantó que, a partir de hoy, el gobierno de García tomará medidas concretas que reflejen sus líneas de acción.

EN LA MIRA. ADEMÁS, SE HABRÍA CONTRATADO CONSULTORÍAS DE MANERA IRREGULAR

CVR gastó más de US\$ 1 millón indebidamente

ROBERTO CÁCEZ

Órgano de Control Interno de la PCM precisa que no se rindió cuentas adecuadamente.



Milagros Rumiche
«mrumiche@ednoperu.com»

Las críticas formuladas contra la Comisión de la Verdad (CVR) por el Cardenal Juan Luis Cipriani no son las únicas que ha recibido dicho grupo de trabajo. El Informe Oficial del Órgano de Control Interno de la Presidencia del Consejo de Ministros, dependencia a la cual perteneció la CVR, también cuestionó seriamente sus actividades.

De acuerdo al documento al que tuvo acceso LA PRIMERA, la CVR incurrió en irregularidades en el manejo de más de un millón de dólares que le fueron entregados para realizar su trabajo.

El informe, que formó parte de la documentación entregada a la comisión de transferencia, sostiene que se detectaron deficiencias administrativas en la documentación que sustenta los gastos por tres millones 460 mil soles que le fueron entregados por el Fondo Especial de Administración del Dinero Obtenido Ilícitamente en perjuicio del Estado (FEDADOI).

Se sostiene, asimismo, que se detectó que recursos provenientes de organismos internacionales no fueron ingresados al marco presupuestal de la PCM, por lo cual ni siquiera se conoce cuanto dinero fue y mucho menos como fue gastado.

Estas conclusiones forman parte del informe N° 003-2005-2-0581 donde se precisa que se debe evaluar iniciar un proceso administrativo debido a que si se encontró responsabilidad por el mal manejo de los fondos entregados a la CVR.

EXIGEN DEVOLUCIÓN

El Órgano de Control Interno, asimismo, detectó el irregular desembolso por concepto de auditoría realizadas a otros proyectos por un monto de 10 mil 416 dólares, por lo que incluso recomendó que se inicien las acciones para recu-



Informe de la PCM es lapidario al señalar las deficiencias en la documentación que presentó el grupo de trabajo presidido por Salomón Lerner Febres.

Ciurlizza: "No conozco ese informe de la PCM"

A pesar de la grave denuncia, el ex secretario ejecutivo de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR), Javier Ciurlizza Contreras, negó conocer el informe del Órgano de Control Interno de la Presidencia de Consejo de Ministros (PCM) u otro en el que se habla de irregularidades.

Afirmó que culminada la labor de la CVR se remittieron informes con los gastos a la PCM y que hasta el momento no ha recibido notificación alguna exigiéndole otras precisiones. Además, dijo que como funcionario público está dispuesto a someterse a todas las investigaciones y espera que no exista una "mano negra" en

todos estos cuestionamientos a la labor de la comisión.

IRREGULARIDADES IMPOSIBLES

Por su parte Sofía Macher, ex integrante de la CVR, negó que hayan existido irregularidades en el manejo de los fondos de la desactivada comisión porque se realizaron auditorías, y dijo "es imposible" que no se haya presentado la rendición de cuentas.

"La comisión no tenía manejo de fondos sino que se hacía a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), pues para la administración de los fondos se abrió un proyecto PNUD. No creo que la PCM haya dejado pasar sin



Dice que nadie le pidió explicaciones.

rendición la información de una comisión que funcionalmente estaba bajo su responsabilidad", arguyó.

A su turno, el también integrante de la CVR, Enrique Bernaldes señaló que está sorprendido por lo contenido en este informe oficial, y dijo no tener no tener conocimiento del manejo de los fondos.

DATOS INEXISTENTES

El informe también refiere que en la sede zonal de Huancavelí se detectaron facturas no autorizadas por la Sunat que consignan un RUC que no existe. El hecho fue denunciado ante Sunat y aún se encuentra en investigación. El Ejecutivo exige la devolución del dinero mal gastado.

perar la suma pagada indebidamente.

Con este propósito la Oficina General de Administración se corrió con el ex secretario ejecutivo de la CVR, Javier Ciurlizza para que cumpla con responder por las irregularidades detectada embargo el informe sostiene Ciurlizza aún no cumple con cuentas sobre los montos ya dos.

Lima, 31 de Julio de 2006

Señor
Juan Carlos Tafur
Director
Diario La Primera
Jr. Tarata N° 160 – 4° piso
Miraflores

edno **RECIBIDO**
Editora Noticias
Fecha... 31.07.06

16:32



Señor Director,

Me dirijo usted con referencia al titular del diario La Primera del día de hoy, 31 de julio de 2006, nominado: “¿Desfalco en la CVR?” y la nota ubicada en la página 3, titulada “CVR gastó más de US\$ 1 millón indebidamente”. En respuesta a la citada nota, rechazo tajantemente que se haya producido alguna irregularidad en el manejo de los recursos de la CVR, ni mucho menos que se hayan gastado recursos sin el fundamento debido.

La nota se basa solamente en un informe elaborado por el Órgano de Control de la PCM del mes de Abril de 2005 donde se da cuenta de los recursos que la Comisión de la Verdad y Reconciliación recibiera del FEDADOI entre el 13 de Febrero de 2002 y el 31 de Diciembre de 2003. Pero omite, la segunda parte de ese expediente donde se absuelven todas las conclusiones y recomendaciones del informe, y se explica en detalle el funcionamiento administrativo de la CVR.

Recordemos que la administración de los recursos del Tesoro Público otorgados por el Gobierno a la CVR, así como los provenientes de la cooperación internacional, fue confiada íntegramente al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, para velar por la transparencia y calidad de los trámites, así como de su conformidad con las normas vigentes en la cooperación internacional. En tal sentido, la administración de los recursos del Tesoro Público quedó sujeta a la Guía de Procedimientos del PNUD, donde se precisa que “todas las fases y todos los aspectos de la asistencia del PNUD al presente proyecto se regirán por, y se realizarán conforme a, las resoluciones y las decisiones pertinentes y aplicables de los órganos competentes de las Naciones Unidas”.

Inclusive, al concluir su mandato, los recursos de la CVR fueron debidamente auditados por la prestigiosa firma Caipo Asociados, en virtud de una obligación jurídica establecida en convenio con el Gobierno peruano, que dice “los reportes de gastos anuales serán verificados por auditores, quienes aplicarán los principios y procedimientos prescritos para las Naciones Unidas y presentarán informes anuales de auditoría”.

(Anexo 2)

Resulta inexacto, por tanto que la auditoría se haya producido irregularmente. En sus conclusiones, Caipo Asociados refiere que la administración de los recursos de la CVR respondió a las prácticas usuales de contabilidad y administración y que no observa desbalance alguno entre ingresos y egresos.

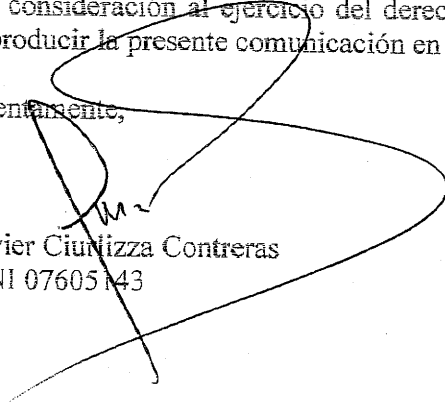
Una lectura detallada del informe completo del Órgano de Control de la PCM, así como de la respuesta enviada en su oportunidad, permitirá inferir que las recomendaciones referidas al manejo administrativo de la CVR fueron debidamente atendidas y que la información fue entregada de manera permanente. Además, como casi en ningún caso similar en la administración pública, la CVR cumplió con publicar toda su información financiera, en su página web, la misma que permanece en internet y puede ser consultada en la dirección: www.cverdad.org.pe/lacomision/ifinanciera/index.php

No hay entonces, Señor Director, ni irregularidades ni desfalcos. Las actividades de la CVR fueron auditadas por una firma de prestigio internacional y sus informes financieros cumplieron con los estándares de las Organización de las Naciones Unidas. Los recursos recibidos fueron aplicados escrupulosamente a los fines que se nos confió y ninguna de las fuentes cooperantes ha planteado observación alguna a dicha administración. Cabe recordar que los gobiernos de Alemania, Canadá, Estados Unidos, Dinamarca, Noruega, Suecia, Bélgica, Inglaterra y Holanda, así como importantes fundaciones privadas, confiaron y confían en el manejo adecuado de los recursos de la CVR.

Me extraña sobremanera que un informe provisional de un examen de control interno, sujeto por tanto a precisiones e informe posteriores, sea difundido por la PCM y por el diario de su dirección, especialmente a pocos días de producido el cambio de Gobierno. Asimismo, me preocupa profundamente que sus fuentes de información no hayan tenido la decencia de adjuntar a dicho documento nuestras respuestas y el expediente completo del Órgano de Control. Esperamos que esto no sea parte, una vez más, de una campaña pública por desacreditar el trabajo de la CVR, en beneficio de quienes procuran la impunidad y el olvido de los sucesos terribles que nos correspondió estudiar.

En consideración al ejercicio del derecho de rectificación y respuesta, solicito a usted reproducir la presente comunicación en su integridad en el diario de su dirección.

Atentamente,


Javier Ciunizza Contreras
DNI 07605143



KUNAK DICE...

Juan Carlos Ruiz

jcziur@terra.com.pe

El carismático García

Fiel a la tradición del aprismo popular, que ve en el partido una religión-política, el nuevo Mandatario inicia con buen pie la reconstrucción de la realidad social que está dispuesto a cambiar para "salvar de la pobreza" a todos los peruanos.

García sabe muy bien que, a diferencia de Toledo, cuenta con un grupo muy bien organizado de fieles seguidores, que están dispuestos a seguir hasta el final al líder carismático, quien -como primera misión- debe rescatar la Presidencia de la República (como representación social) del oscurantismo al que la llevó el ex mandatario.

El nuevo Mandatario sabe bien que al escribir la nueva historia del Perú debe darle un nuevo significado a la política en el país.

Y es así que García construye e hilva fino cuando elige un gabinete con todas las sangres, colores y géneros, incluyendo las del líder vencido que deja el poder; y ensaya un discurso que enaltece las expectativas de la masa, proponiéndose como único intermediario entre el bien y el mal, entre el Estado y el pueblo, a quienes él representa al mismo tiempo.

Y García dibuja también el nuevo escenario político y define las nuevas reglas del juego simbólico. Pone a su derecha

a la nueva aliada del Perú en el ámbito internacional, la presidenta chilena, Michelle Bachelet, y rescata la fe religiosa de las dos agrupaciones más poderosas que hoy controlan las almas del pueblo: católicos y evangélicos.

Pero García es también un hombre moderno. Como todo buen político contemporáneo, conoce que para escribir nuevamente la historia no bastan los discursos políticos, y reconoce que tiene que darle contenido al discurso. Y eso significa tener operadores efectivos en el uso del poder, cuyas políticas de Estado tengan un verdadero impacto entre los protegidos del nuevo líder. Y por ello no pierde mayor tiempo y convoca a un primer Consejo de Ministros para el séptimo día, el día de descanso, para que el pueblo sepa que están trabajando sin descanso para su propio beneficio.

Y García sabe perfectamente que debe luchar contra las tendencias sectarias que incubó el aprismo en su interior, y que van contra el cambio responsable que el líder propone. Y será tajante y ejemplar -sin duda- para ordenar el castigo a quien no siga la línea correcta. Y la línea correcta es la austeridad por sobre todas las cosas. Y por ello baja su salario mensual a 16 mil soles, y con su ejemplo propone reconstruir el país sin orden ni autoridad que recibe de su antecesor.

El nuevo Mandatario sabe bien que al escribir la nueva historia del Perú debe darle un nuevo significado a la política en el país. Y eso significa convencer a los peruanos que sus funcionarios públicos están al servicio de los más necesitados. Y García tiene muy claro que para ser efectivo en sus reformas debe devolver al pueblo su fe en el poder y su confianza en el cambio.

Por todo ello, damos una cordial bienvenida a la religión política que profesa el nuevo Mandatario, porque con sus gestos le da un sentido positivo a la vida; pero le decimos también que estaremos atentos, minuto a minuto, para recordarle -por si lo olvida- que su liderazgo carismático debe seguir siendo moderno y no mesiánico. He allí el dilema.



Salomón Lerner, ex presidente de la CVR, confirmó que la PCM les hizo saber que existía un gasto indebido.

La CVR reconoce observaciones

Ante informe de LA PRIMERA, ex comisionados admiten que la PCM objetó su informe de gastos.

AD HONOREM

Lerner resaltó que nunca cobró por su labor en la CVR, al igual que los ex comisionados Sofía Machter y Enrique Bernaldes. Al respecto, cabe precisar que versiones periodísticas dieron cuenta en su momento de la existencia de una planilla secreta para ese grupo de trabajo.

Miembros de la desactivada Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) reconocieron que en el 2005 la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) observó su informe de gastos por el pago realizado a una empresa auditora.

En entrevistas a diferentes medios, el ex secretario ejecutivo de la CVR, Javier Ciurizza, aceptó que en abril de 2005 hubo una observación de parte de la PCM, por no estar debidamente sustentado el pago de 10 mil dólares a la empresa auditora Kaipo, lo cual para Ciurizza se hizo por una obligación legal y ética.

Con respecto a los recursos provenientes de organismos internacionales que no fueron ingresados al

marco presupuestal de la PCM, Ciurizza detalló que los recursos son administrados conforme al convenio que firma el PNUD y la otra parte correspondiente, y eso "se hizo basado en una ley expresa" y si hubo algún problema "eso trasciende a la CVR".

"Si hay un problema, (donde) el Estado siente que no fiscaliza suficientemente los recursos administrados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), no es un problema de la CVR, es un problema de diseño general del presupuesto del Estado", anotó.

Por su parte, Salomón Lerner, ex presidente de la CVR, confirmó que la PCM les hizo saber que existía un gasto indebido, que al final resultó el pago a la auditoría, pero culpó a la burocracia por meterlos en este embrollo. "Es decir, por haber pagado a los auditores para que ellos establecieran con claridad y de modo transparente nuestros gastos. Por esta burocracia que sólo funciona al vacío, que piensa poco, se nos cuestionó".

PAPELITO MANDA

Como se recordará, el informe de la PCM detalló que se incurrió en serias irregularidades en el manejo de más de un millón de dólares que le fueron entregados a la CVR para realizar su trabajo.

Dicho documento sostiene que se detectaron deficiencias administrativas en la documentación que sustentaba los gastos por tres millones 460 mil soles que le fueron entregados por el Fondo Especial de Administración del Dinero Obtenido Ilícitamente en perjuicio del Estado (Fedado).

Bambarén corrige a Cipriani

Monseñor Luis Bambarén salió al frente de las críticas de Juan Luis Cipriani hacia el trabajo de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) y afirmó que las declaraciones del cardenal "son a título personal" y que por tanto "no representan la posición oficial de la Iglesia".

"Algunos creen que (el cardenal) es jefe de todos los obispos del Perú. No es así, (él) es arzobispo de Lima, por lo tanto habla como arzobis-



Le quita piso al cardenal.

po. La voz oficial, el vocero oficial de la Conferencia Episcopal, es su presidente, en este caso monseñor (Miguel) Cabrejos".

Precisó además que los asuntos relacionados a la Iglesia fueron manejados con seriedad porque colaboraron con la CVR sectores eclesiales muy comprometidos con la defensa de los derechos humanos dentro y fuera de la zona de la violencia terrorista.

(Anexo 3)

Lima, 1 de agosto de 2006.

Señor
Juan Carlos Tafur
Director
Diario La Primera

Señor Director,

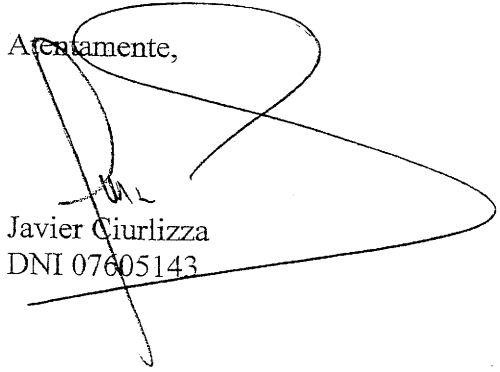
El día de ayer, 31 de julio, le remití una comunicación en ejercicio de mi derecho de rectificación y respuesta sobre una nota aparecida en el diario de su dirección, referida a presuntas irregularidades cometidas en la administración de los recursos de la Comisión de la Verdad y Reconciliación. Acompañé a la citada comunicación amplia documentación que comprueba que La Primera usó como única fuente una informe interno y preliminar del Organó de Control Interno de la Presidencia del Consejo de Ministros, sin tomar en consideración que dicho informe había sido respondido por mí y por el Gerente de la CVR, y sin permitirme proporcionar los elementos que hubieran desvirtuado las conclusiones a los que su diario arriba.

La nota en cuestión titula el informe con los calificativos de “irregularidades” y “desfalco”, términos que no son usados por el informe del Organó de Control Interno de la PCM y que, por tanto, resultan de responsabilidad del diario de su dirección.

El día de hoy, La Primera no reproduce en su edición la comunicación que envíe, y ni siquiera la menciona, refiriendo declaraciones mías “en otros medios de comunicación” y señalando como titular que “la CVR reconoce observaciones”. Finalmente, alude a que “versiones periodísticas dieron cuenta en su momento de la existencia de una planilla secreta para ese grupo de trabajo”. Esta última versión, nuevamente, no se ajusta a la verdad, y su diario no cita con precisión que fuentes periodísticas dan cuenta de esta acusación.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Constitución y las leyes referidas al derecho de rectificación, reiteró a usted mi pedido a fin de que mi comunicación enviada el día de ayer a La Primera sea reproducida en su integridad, y que se evalúe el mérito de la documentación que la acompaña.

Atentamente,


Javier Ciurlizza
DNI 07605143

 **RECIBIDO**
Fecha 01.08.16

11 18:22 01

(Anexo 4)



SEGURIDAD NACIONAL

Alberto Bolívar O.

abostrategas@yahoo.com

La operacionalidad del sector Defensa

La semana pasada enfoqué mi análisis en los intangibles del sector, pero bien sean éstos (*software*) o los tangibles (*hardware*), su funcionamiento dependerá de la apropiada asignación de recursos presupuestales. En el caso de Defensa, es un hecho claro, conocido y reconocido, que aproximadamente el 95% de su presupuesto es destinado a gastos corrientes (entiéndase sueldos, luz, agua, teléfonos, etc.) y sólo el 5% restante se emplea en mantenimiento, adquisición y reparación de equipos, entrenamiento de personal y cosas afines.

Ello determina una dramática conclusión: en términos operacionales convencionales, las Fuerzas Armadas peruanas son virtualmente inexistentes. Casi

todo el *hardware* adquirido entre 1966 y 1982 no se encuentra operativo por razones presupuestales o ya es obsoleto para la guerra moderna; lo que es más, parte de ese material, tal es el caso de nuestros tanques T-55 o los aviones Sukhoi-22, sólo merece estar en un museo o destinado para reciclaje en la Fundación de Chimbote, como fue sostenido en esta columna el 24.10.05.

El pasado gobierno decidió los recortes presupuestales y de personal antes de tener una política de defensa que los justificara racionalmente en términos presupuestales, organizacionales y de estructura de fuerza, y sobre todo, para la eventualidad de tener que responder a los riesgos y amenazas que estuvieran contemplados en la misma. Dicho de otro modo, no hubo lógica para hacerlo, se hicieron las cosas al revés. Fue una lamentable –y hepática– decisión, motivada por la politización y hechos de corrupción acaecidos en el sector durante la década pasada, que –he ahí el grave problema– por desgracia se traduce en el también virtual estado de indefensión en el que se encuentra el país.

Actualmente, el Estado no puede cumplir con el mandato constitucional (artículo 163) que “garantiza la seguridad de la Nación mediante el Sistema de Defensa Nacional” y nuestras Fuerzas Armadas tampoco tienen cómo cumplir con su finalidad constitucional (artículo 165) de “garantizar la independencia, la soberanía y la integridad territorial de la República”. Si se diera una grave situación de frente externo –algo que nadie en su sano juicio desea– simplemente no habría cómo respaldar materialmente gestión diplomática alguna y menos cómo responder en lo operacional, porque no hay con qué.

De ahí surge el gran reto sectorial para el quinquenio que se inicia: cómo –con imaginación– encontrar las fórmulas que le permitan a nuestras Fuerzas Armadas recuperar un nivel aceptable de capacidades operacionales convencionales y paralelamente desarrollar capacidades no convencionales (asimétricas, relativamente baratas) que, en combinación, le puedan proporcionar al país una postura disuasiva real y creíble, hoy inexistente. Esto último nunca está de más, porque como decía Voltaire, “Dios es justo, pero prefiere los batallones mejor pertrechados.”

Si se diera una grave situación de frente externo simplemente no habría cómo respaldar materialmente gestión diplomática alguna y menos cómo responder en lo operacional...

Penas de muerte iría al archivo

La Máxima sanción para violadores y asesinos de niños no cuenta con votos para ser aprobada.

El próximo debate que se abrirá en el Congreso para definir si es que se aprueba o no la aplicación de la pena de muerte para asesinos y violadores de niños parece que concluirá mandando el proyecto al archivo.

Y es que no hay consenso en ese poder del Estado; más bien una clara y asimétrica división entre los que están de acuerdo y quienes no quieren tocar el tema para nada.

Entre los que se inclinan por el castigo extremo a los abusadores de niños está el primer vicepresidente del Congreso, Juan José Vega, quien dijo que su voto será a favor de que la reforma se produzca.

De similar opinión fue el vocero de la Alianza Parlamentaria, Víctor Andrés García Belaunde, quien precisó que se deben buscar los mecanismos legales que nos permitan aplicar esa pena, pero sin alejarnos de los tratados internacionales que velan por los derechos humanos.

A su turno el congresista del fujimorismo, Carlos Raifo, se mostró a favor de acabar con la vida de quienes cometen tan abominable delito, pues al igual que su compañera de bancada, Luisa María Cuculiza, consideró que de ese modo se evitará más violaciones y asesinatos de niños.

LA OTRA ORILLA

Consultado sobre este mismo tema, el virtual presidente de la comisión de Justicia, Raúl Castro, aseguró que se trata de una medida de aplicación inviable.

“No estoy de acuerdo con la pena de muerte por un principio social-cristiano, pero sí soy partidario de



Cuculiza cree que es un método efectivo para evitar más violaciones de niños.

FALTAN VOTOS

Aunque parezcan muchos, lo cierto es que los votos no alcanzarán para aprobar la reforma constitucional que se requiere para aplicar la pena capital. Son necesarias más de 80 adhesiones.

sanciones severas para los violadores. La aplicación de la pena de muerte para estos casos es inviable”, declaró.

Niegan malos manejos en CVR

El ex secretario ejecutivo de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR), Javier Ciurlizza, precisó que no se cometió ningún ilícito en la administración de los fondos que usó esa institución, aunque reconoció que aún falta entregar información respecto a algunos gastos realizados.

“Sí hubo observaciones que ya fueron explicadas, pero aún quedan datos pendientes”, afirmó.

Ciurlizza comentó, en primer lugar, que la Presidencia del Consejo de Ministros les ha pedido que precisen cuáles son las facturas generadas por la CVR y cuáles fueron he-



Para Ciurlizza todo está en orden.

chas a pedido de la comisión de transferencia.

Con respecto al gasto de un millón de dólares en el que hubo impre-

Castro dijo ser consciente de la preocupación que existe en la población por los casos de violación de menores, pero indicó que no es factible la pena capital “porque el margen de error del Poder Judicial en el Perú es bastante alto” y, por lo tanto, podrían cometerse excesos.

De similar opinión fue el congresista de Alianza Parlamentaria, Yonhy Lescano quien discrepó con su colega de bancada García Belaunde al asegurar que la aplicación de esta medida no es la solución frente a la ola de violaciones y asesinatos de menores de edad.

cisiones, sostuvo que “nosotros hemos explicado el 2005 que estos proyectos fueron administrados directamente por USAID, y que ese dinero no entró a la CVR. Por eso les hemos dicho que la documentación sustentatoria está en la embajada de EEUU y que ahí pediría; pero ellos insisten en que nosotros debemos solicitarla y entregarla”, precisó.

El ex funcionario insistió que se trata de información que está pendiente de entrega, pero que en ningún caso puede hablarse de irregularidades en el manejo de los fondos y mucho menos de un desfalco.